

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”

Programa para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu, financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-NextGenerationEU en el marco del Componente 19 “Plan Nacional de Capacidades Digitales (Digital Skills)”, Inversión 02 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CENTRO: EOI LAREDO

CÓDIGO: 39018998

LOCALIDAD: Laredo

Enlace web a la última versión del PDC:

<https://www.educantabria.es/centros/buscador-de-centros/39018998-eoi-de-laredo>

Fecha de publicación: 23 de diciembre de 2025

Este Plan Digital de Centro fue diseñado e implantado en el Centro en el marco del Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu.



#DeCoDE Cantabria



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS • LAREDO

EOI DE LAREDO

PLAN DIGITAL DE CENTRO

1 INTRODUCCIÓN

1.1 LOCALIZACIÓN

1.2 PROFESORADO, PERSONAL NO DOCENTE Y ALUMNADO OFICIAL

1.3 OFERTA EDUCATIVA

1.4 ENTIDADES CON LAS QUE LA COLABORA LA EOI DE LAREDO

1.5 VALORES

2 SITUACIÓN DE PARTIDA, OBJETIVOS, TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN

A DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

B DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

B.1 LIDERAZGO Y GOBERNANZA

B.2 DESARROLLO PROFESIONAL

B.3 REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN

C DIMENSIÓN PEGAGÓGICA

C.1 CONTENIDOS Y CURRÍCULO

C.2 APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

D EVALUACIÓN

3 EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

ANEXO

PROTOCOLO PARA EL PASO DE SITUACIONES DE ENSEÑANZA PRESENCIAL A ENSEÑANZA A DISTANCIA

1 Enseñanza mixta

2 Enseñanza a distancia

1 INTRODUCCIÓN

La EOI de Laredo es un centro público cuyas enseñanzas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los idiomas alemán, francés e inglés fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. La enseñanza se organiza en los niveles básico, intermedio y avanzado que, se corresponden a los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

1.1 LOCALIZACIÓN

La EOI de Laredo se encuentra en el municipio de Laredo, en la costa oriental de comunidad autónoma de Cantabria. Cuenta con secciones en los municipios de Castro Urdiales y Santoña. Así mismo, el CEPA de Berria, localizado también en Santoña, es centro colaborador de la EOI.

Laredo pertenece al partido judicial homónimo, el número 2 de Cantabria y se halla en el área 2 de recursos sanitarios.

Los municipios en los que ejerce la EOI de Laredo su influencia son Ampuero, Argoños, Arnúero, Arredondo, Bárcena de Cicero, Bareyo, Castro Urdiales, Colindres, Entrambasaguas, Escalante, Guriezo, Hazas de Cesto, Laredo, Liendo, Limpias, Meruelo, Noja, Ramales de la Victoria, Rasines, Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte, Ruesga, Santoña, Soba, Solórzano, Villaverde de Trucíos, Voto (Información específica sobre cada municipio en <https://www.icane.es/munreport/dashboard>). En este territorio viven un total de 114.779 habitantes (Padrón Municipal a 1 de enero de 2022 INE).

	Total
	2022
39002 Ampuero	4.384
39005 Argoños	1.848
39006 Arnúero	2.170
39007 Arredondo	471
39009 Bárcena de Cicero	4.503
39011 Bareyo	2.149

39020 Castro-Urdiales	33.109
39023 Colindres	8.512
39028 Entrambasaguas	5.418
39029 Escalante	759
39030 Guriezo	2.432
39031 Hazas de Cesto	1.697
39035 Laredo	10.967
39036 Liendo	1.235
39038 Limpias	1.993
39043 Meruelo	2.212
39047 Noja	2.664
39057 Ramales de la Victoria	2.958
39058 Rasines	996
39061 Ribamontán al Mar	4.695
39062 Ribamontán al Monte	2.436
39064 Riotuerto	1.659
39079 Santoña	10.857
39083 Soba	1.131
39084 Solórzano	1.068
39101 Valle de Villaverde	266
39102 Voto	2.876
	115.465

1.2 PROFESORADO, PERSONAL NO DOCENTE Y ALUMNADO OFICIAL

En el curso 2023-2024 hay en la EOI de Laredo:

21 docentes

3 miembros del personal funcionario no docente y personal laboral

613 alumnos oficiales de régimen presencial o semipresencial y 67 de la modalidad a distancia a través del programa *That's English!*

1.3 OFERTA EDUCATIVA

1.3.1 Oferta de idiomas

En la EOI de Laredo se ofertan enseñanzas en régimen especial de los idiomas alemán, francés e inglés.

1.3.2 Oferta de cursos y niveles

Cursos: Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2.1, Intermedio B2.2 y Avanzado C1.1, Avanzado C1.2 y Avanzado C2.

Certificación de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 de alemán, francés e inglés, y Avanzado C2 de francés e inglés.

1.3.3 Duración de los cursos

Cada curso tiene una duración mínima de 120 horas.

1.3.4 Horarios

Los alumnos acuden a clase en horario de mañana (9:30-14:00) y tarde (16:00-21:00), si bien en horario de mañana sólo se ofertan cursos de inglés.

1.3.5 Modalidades / Régimen

Los alumnos pueden matricularse en las modalidades oficial y libre, los primeros tienen derecho a asistir a clase, ser evaluados y examinados en las pruebas de promoción mientras que los segundos únicamente tienen derecho a ser examinados y evaluados en las pruebas de certificación. Las enseñanzas oficiales se cursan en régimen presencial si bien el departamento de inglés ofrece cursos semipresenciales (de B2.1, B2.2, C1.1, C1.2 y C2) e imparte los cursos a distancia que integran el programa de educación a distancia *That's English*, que cubre los niveles A1, A2, B1 a B2.

1.3.6 Otros cursos ofrecidos por la EOI de Laredo

La EOI de Laredo también puede ofertar cursos de actualización, perfeccionamiento o especialización (CAPE). Así mismo, en colaboración con el CEP de Laredo, ofrece al profesorado de otros niveles educativos itinerarios formativos dentro de los cursos regulares. También se ofrece esta posibilidad a los alumnos de FP que participan en el programa Erasmus+.

1.4 ENTIDADES CON LAS QUE LA COLABORA LA EOI DE LAREDO

Ayuntamiento de Laredo

El Ayuntamiento de Laredo tiene un representante en el consejo escolar de la EOI de Laredo, que participa en las decisiones que se toman en su seno, y colabora con el centro, especialmente financiando actividades de naturaleza complementaria y extraescolar a través de las subvenciones que concede a los centros de enseñanza de la localidad, o facilitando aquellos recursos que se precisan en la organización de los exámenes.

Universidad de Cantabria

Desde hace más de una década el edificio de la EOI de Laredo acoge los cursos de verano que la Universidad de Cantabria ofrece en su extensión de Laredo. Hasta la edición de 2021 el programa ha incluido cursos de idiomas impartidos por profesorado de la EOI.

1.5 VALORES

Nuestro marcado carácter de servicio público está presente de manera significativa en los objetivos últimos que guían nuestras actuaciones que son:

- Impulsar el plurilingüismo.
- Facilitar el acceso al aprendizaje de idiomas a los ciudadanos del sector oriental de la comunidad autónoma de Cantabria.
- Fomentar el aprendizaje autónomo y a lo largo de toda la vida. ○ Favorecer y mejorar las posibilidades de acceso a la formación y al trabajo.

Creemos que la educación no debe consistir exclusivamente en la mera adquisición de conocimientos. Nuestra labor debe favorecer el desarrollo integral de la persona, no sólo como estudiante sino también como ciudadano y miembro de una sociedad global. En este sentido, ayudamos a nuestros alumnos a desarrollar estrategias que les permitan llevar a cabo un aprendizaje de idiomas autónomo a lo largo de toda la vida, fuera del propio entorno académico.

La enseñanza de idiomas en la EOI Laredo tiene una intención práctica. La lengua extranjera se enseña como instrumento de comunicación a través de una metodología activa y participativa en la que el uso de la tecnología se encuentra al servicio de la labor docente.

Por otra parte, la enseñanza está abierta a la necesaria renovación pedagógica y metodológica a través de la formación permanente y especializada de los docentes.

Encaminamos nuestras actuaciones hacia la creación de unas bases sólidas que definan a la EOI de Laredo como una escuela de vanguardia, preparada para permeabilizar el contexto social en el que se encuentra y dar cumplida respuesta a sus necesidades, lo cual permitirá al centro convertirse en una institución de referencia en el entorno. Este enfoque es la consecuencia última de un plan de acción coordinado que considera los ámbitos institucional, pedagógico, documental y estético.

Como valores que subyacen a las prácticas educativas, el centro favorece el desarrollo de la actividad lectiva en libertad, la convivencia democrática, las actitudes que favorezcan el respeto y contribuyan a valorar la pluralidad social, cultural y lingüística así como la igualdad de género y la no discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género.

2 SITUACIÓN DE PARTIDA, OBJETIVOS, TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN

A DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

A.1. Infraestructura tecnológica

- Conectividad del centro (interna y externa): Todos los ordenadores del centro disponen de conexión a internet, y aquellos destinados al profesorado están conectados a la red del centro, que está centralizada en un servidor físicamente ubicado en la escuela y supervisado por la empresa radicada en Colindres Eurotec (www.eurotec.es).
- Equipamiento tecnológico asociado al aula: Cada aula cuenta con un ordenador (portátil o de sobremesa) con conexión a internet y a la red del centro.
- Equipamiento tecnológico del profesorado: Los departamentos de idiomas del centro, la biblioteca y el salón de actos están equipados con ordenadores destinados al profesorado. El departamento de inglés cuenta con 6 ordenadores y dos impresoras. El departamento de francés dispone de dos ordenadores y una impresora; y el de alemán de un ordenador y una impresora.

- Equipamiento destinado al alumno: En su sede de Laredo el centro pone a disposición del alumnado dos ordenadores en la biblioteca y uno en el vestíbulo, este destinado específicamente a la realización de gestiones y administrativas.

A.2 Inventario

El Coordinador del Plan de Actuación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se encarga de actualizar periódicamente el inventario del equipamiento informático del centro.

A.3 Mantenimiento de dispositivos

Las incidencias relacionadas con el estado de los equipos informáticos son recogidas por el Coordinador TIC, que es quien las comunica a los responsables del mantenimiento de los equipos informáticos, a saber, los proveedores (mientras los ordenadores o proyectores se encuentran en el período de garantía) y la empresa Infortec S.L. (una vez expirada la garantía).

A.4 Pautas de adquisición, renovación y actualización de dispositivos

EL Equipo Directivo decide la adquisición de equipos informáticos. Para ello tiene en cuenta las demandas expresadas por la comunidad educativa y cuenta con el asesoramiento del Coordinador TIC. Este se ocupa de la actualización del software de los equipos.

A.5 Infraestructura y equipos en SELFIE

Resultados¹:

C1. Infraestructura



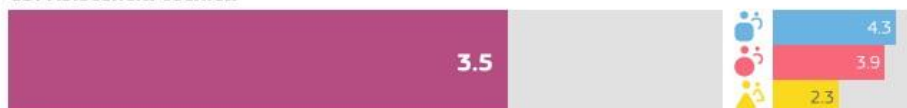
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



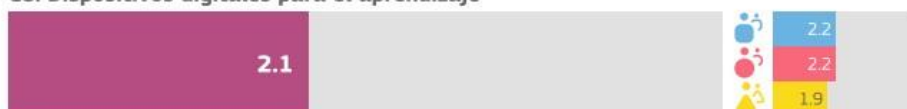
C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



Análisis de debilidades y fortalezas en este aspecto:

El centro está equipado con una infraestructura que permite la enseñanza y el aprendizaje digitales. Además de los ordenadores destinados al alumnado, la escuela ofrece cobertura *wi-fi* en todo el edificio.

En lo que atañe a la solicitud de asistencia técnica ha de tenerse en cuenta que solo cubre los equipos del centro debidamente inventariados y en ningún caso es extensible a los dispositivos privados de los alumnos. En lo relacionado con la disponibilidad de

¹ Datos obtenidos en 2022.

ordenadores para el alumnado, la EOI es un centro de enseñanza no obligatoria y no facilita portátiles para el aprendizaje, si bien se ponen a disposición del alumnado varios ordenadores de sobremesa en la biblioteca y en el vestíbulo de su sede de Laredo.

A.5.1 Objetivos y ejecución²:

Objetivos	Responsables	Temporalización	Procedimientos	Seguimiento, indicadores de logro
Actualización del inventario de recursos digitales del centro (ordenadores, proyectores, pantallas, grabadoras...).	Coordinador TIC, Responsable #DeCoDE.	Curso escolar.	Actualización del formulario previsto en el Excel del equipo Teams del Plan Digital.	Comprobación del estado del inventario.
Elaboración de un protocolo de incidencias de equipos informáticos.	Equipo directivo, Responsable #DeCoDE.	Curso escolar.	Redacción, difusión e inclusión en PGA.	Comprobación de que se sigue el protocolo y de que es efectivo.
Elaboración del protocolo de adquisiciones de equipos informáticos.	Equipo directivo, Responsable #DeCoDE, Coordinador TIC.	Curso escolar.	Redacción, difusión e inclusión en PGA.	Comprobación de que se sigue el protocolo y de que es efectivo.
Sustitución de equipos en caso de que sea necesario.	Equipo directivo, Coordinador TIC	Curso escolar.	Consulta de oferta y sustitución de equipos en función de necesidades.	Comprobación del correcto funcionamiento de los equipos.

² Actualizado al curso 2023-2024.

B DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

B.1 Liderazgo y gobernanza

B.1.1 Introducción

La EOI de Laredo cuenta con una infraestructura tecnológica que permite el desarrollo de la actividad administrativa y docente mediante la utilización de medios digitales. Todos los espacios del centro disponen de equipos informáticos, y aquellos que están a disposición del equipo docente y administrativo están integrados en una red que permite el almacenamiento e intercambio de documentación.

B.1.2 Trámites administrativos

La administración de la EOI de Laredo se desarrolla a través de tres plataformas digitales desarrolladas y mantenidas por la empresa Dial S.L. (www.dialsl.es). El programa *Codex* es la base de datos en la que se almacenan los datos de todo el alumnado y sus expedientes académicos. *CentrosNet* es un programa desde el que la secretaría gestiona todos los procedimientos administrativos: la solicitud de plaza, la matrícula del alumnado oficial y libre, el cambio de grupo y la actualización de los datos del alumnado entre otros. El profesorado publica las notas en este programa, que a su vez permite al alumno interactuar con el centro ya que es a través de este por el que solicita plaza, realiza su matrícula y accede a sus calificaciones y expediente, y el que gestiona sus contraseñas de acceso. La escuela emplea el programa *Liber* para gestionar sus fondos bibliográficos y registrar adquisiciones, préstamos y devoluciones.

Los ordenadores del centro emplean el sistema operativo Windows y el paquete ofimático del entorno Office 365.

Así mismo, la EOI de Laredo dispone de su propia página web www.eoilaredo.org desarrollada por la empresa laredana The Imagos. La página web es el soporte a través del cual el alumnado puede informarse del funcionamiento del centro, las novedades referidas a cuestiones académicas o actividades extraescolares. Además, en las secciones *Zona Alumnos* y *Secretaría*, los alumnos pueden realizar la práctica totalidad de los trámites

administrativos, para lo cual la web ofrece instrucciones que se actualizan cada año académico.

Actualmente el sitio web de la escuela permite al alumnado llevar a cabo los siguientes trámites:

- Solicitar plaza
- Realizar la prueba de nivel
- Realizar una matrícula, oficial o libre
- Anular la matrícula
- Solicitar un cambio de grupo

También le permite acceder a la información sobre como solicitar un certificado o un traslado de expediente y todo lo referente a convocatorias de exámenes.

B.1.3 Gestión Económica

La gestión de los recursos económicos del centro se desarrolla a través del programa GECE2000, Programa de Gestión Económica de Centros Educativos Públicos, desarrollado por funcionarios de la Dirección General de Centros Educativos y presentado por primera vez en 1999.

B.1.4 Gestión de los órganos de gobierno y coordinación, secciones y equipo directivo

La EOI de Laredo dispone de un servidor ubicado en la sala de reuniones de la escuela y accesible desde cualquier ordenador del centro mediante la red interna de fibra. Este servidor permite el almacenamiento y gestión de la documentación que garantizan la operatividad del centro. Los usuarios del servidor (los miembros del claustro en su calidad de tutores, los coordinadores, los jefes de departamento, los miembros de los órganos de coordinación docente y el equipo directivo) disponen de un perfil con una clave personal que les permite tener acceso a aquellos apartados que les atañen directamente y de cuya organización interna son responsables.

Además del servidor, el centro dispone grupos en la aplicación *Teams*, accesible a través de las cuentas del dominio educantabria.es. Estos grupos destinados a los distintos colectivos de la EOI de Laredo facilitan el trabajo conjunto y mejora notablemente la conectividad del centro con las secciones.

Las comunicaciones formales entre los miembros de la comunidad educativa se realizan a través de las cuentas profesionales de correo electrónico (direcciones de Educantabria y/o del dominio eoilaredo.org). Además, las convocatorias, calendarios, circulares y algunos documentos de breve extensión también se imprimen y se entregan en formato físico a los docentes y alumnos.

Los aspectos que atañen a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno y coordinación son registrados en actas digitales que posteriormente son impresas.

B.1.5 La digitalización de la documentación del centro

Una parte de la documentación generada por los trámites administrativos que se desarrollan en soporte digital se archiva también en papel. De la misma manera, la documentación vinculada a la gestión económica del centro (facturas, presupuestos, etc.) se archiva en papel incluso cuando se recibe en formato digital, como es preceptivo.

La documentación que se aloja en el servidor de la escuela permanece en formato digital y sólo se imprime en caso de necesidad. Así pues, los documentos programáticos del centro, algunos de los cuales son publicados en la página web, se conservan prioritariamente en formato digital. Sin embargo, sí se imprimen y guardan en papel:

- Documentos que el alumnado debe enviar al centro: aquellos que justifican su forma de acceso (certificaciones académicas externas) y los que definen los precios públicos a pagar a la hora de hacer la matrícula (título de familia numerosa).
- Documentos que la secretaría debe remitir a los alumnos: partes de falta de asistencia de alumnado menor de edad, resoluciones de reclamaciones.
- Documentos de índole administrativa que los profesores han de cumplimentar cada año académico (ficha personal, horarios personales, etc.).
- Las hojas de asistencia a clase de los alumnos.

B.1.6 La presencia de la digitalización en los documentos programáticos del centro

El empleo de recursos digitales aparece recogido en los proyectos curriculares, la Programación de Actividades Extraescolares y Complementarias, el Plan de la Coordinación de Actuación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Programa de la Coordinación de la Biblioteca y Aula de Autoaprendizaje, el Plan de la Coordinación de *That's English*. Estos documentos forman parte de la Programación General Anual.

Los proyectos curriculares y las programaciones didácticas incluyen referencias explícitas al uso de la tecnología digital y el fomento de la competencia digital.

Las actividades incluidas en la Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares son registradas y difundidas en formato digital a través de la página web y diversas redes sociales (*Facebook*, *X* e *Instagram*). Algunas de ellas se desarrollan en dicho formato.

El Plan de la Coordinación de Actuación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la correspondiente memoria que se realiza al final del curso escolar son los instrumentos que sirven de referencia para llevar a cabo el proceso de digitalización del centro. En sus páginas se recogen las necesidades e incidencias, y se registran las actuaciones en materia de digitalización de la escuela.

Por último, el Programa de la Coordinación de la Biblioteca recoge las actuaciones de dicha coordinación, cuyas funciones se realizan de manera casi exclusiva por medios digitales, pues el registro y préstamo de libros se utiliza el programa *Liber* y las novedades y actividades se publican en el blog de la biblioteca.

Por su propia naturaleza, el Plan de la Coordinación de *That's English*, programa de enseñanza de inglés a distancia, también incluye abundantes referencias a las comunicaciones en línea y los materiales en formato digital.

B.1.7 Digitalización de inventarios

Los fondos bibliográficos del centro se gestionan mediante el programa *Liber* proporcionado por la empresa Dial S.L. (www.dialsl.es). De la organización de las tareas de

registro se ocupan las jefaturas de los departamentos de coordinación didáctica y la Coordinación de la Biblioteca y Aula de Autoaprendizaje.

Los equipos informáticos del centro se registran como bienes del Gobierno de Cantabria a través de la aplicación que ha creado la Consejería de Educación y Deportes y Formación Profesional. De las solicitudes de altas, bajas y modificaciones se ocupa la coordinación TIC, que también mantiene un control sobre los cambios de ubicación de los equipos. El inventario está documentado en una hoja de cálculo, que se aloja en la carpeta TIC del servidor.

B.1.8 Liderazgo en SELFIE Resultados³:

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



Análisis de debilidades y fortalezas en este aspecto:

Por estrategia digital entendemos la planificación y el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos que atañen al centro. Entendemos que el Plan Digital constituye una herramienta útil para que el profesorado conozca el alcance de la digitalización en la EOI de Laredo. Así mismo consideramos necesario que el profesorado participe en el proceso y contribuya a su mejora.

³ Datos obtenidos en 2022.

En lo que se refiere a las nuevas modalidades de enseñanza, desde el equipo directivo se ha favorecido el uso de la plataforma *Moodle* mediante su integración en la página web del centro. Así mismo, se ha impulsado el empleo de las herramientas del entorno *Office 365*. En atención a los resultados de la encuesta, consideramos necesario que el profesorado comunique sus necesidades específicas en materia de dotación y formación.

B.1.9 Objetivos y ejecución⁴:

Objetivos	Responsables	Temporalización	Procedimientos	Seguimiento, indicadores de logro
Mejorar la difusión de la estrategia digital del centro	Equipo directivo, Responsable #DeCoDE.	Curso escolar.	Información de actuaciones y envío de documentación relacionada con el Plan Digital. Inclusión en el orden del día de las reuniones.	Envío de documentación y recogida de respuestas y aportaciones del profesorado
Aumentar el número de documentos a disposición del alumnado en la página web del centro	Equipo directivo.	Curso escolar.	Subida de documentación a la página web del centro.	Consignación de la nueva documentación puesta a disposición del alumnado.
Mantenimiento y adaptación de páginas web del centro.	Equipo directivo, Responsable #DeCoDE.	Curso escolar.	Actualización de contenidos de las páginas web de centro.	Ejecución de actualizaciones.

⁴ Actualizado al curso 2023-2024.

B.2 DESARROLLO PROFESIONAL

B.2.1 Contenidos

El Equipo Directivo de la EOI de Laredo facilita a los profesores toda la información relacionada con oportunidades de formación y desarrollo profesional. Se concede especial importancia a los cursos que imparten los Centros de Profesorado de Cantabria (CEP), entidad con la que la EOI de Laredo mantiene una colaboración permanente (formación del profesorado de la comunidad autónoma).

Así mismo, la EOI de Laredo registra anualmente la formación que realizan los miembros de su claustro e incluye esos datos en la Memoria. Se recoge el nombre de la entidad organizadora y el del curso, así como su duración.

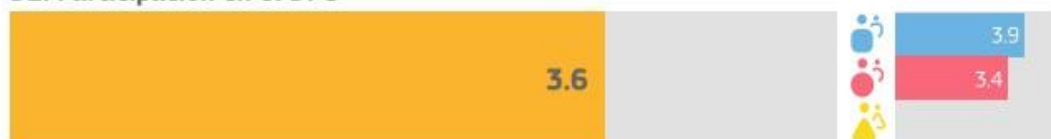
La propia EOI de Laredo realiza encuestas específicas para recabar información sobre las necesidades de formación de su profesorado y aquella relacionada con la formación en idiomas que el profesorado de otros niveles de enseñanza requiere a través del CEP de Cantabria.

B.2.2 Desarrollo profesional continuo en SELFIE Resultados⁵:

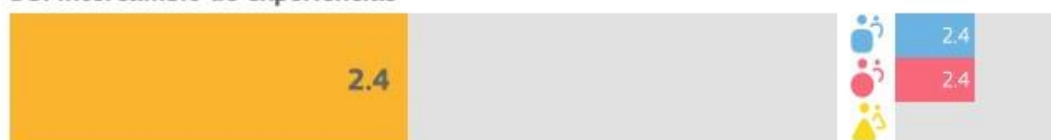
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



⁵ Datos obtenidos en 2022.

Análisis de debilidades y fortalezas en este aspecto:

Aunque el centro registra las necesidades de formación del profesorado en materia digital de los profesores, el informe SELFIE indica que las experiencias formativas en materia digital no son compartidas por los miembros del claustro. Consideramos que las reuniones de los distintos órganos colegiados pueden ser el foro en el que se intercambien experiencias en materia de digitalización.

Por otra parte, el informe SELFIE también ofrece información acerca de los factores que limitan el uso de la tecnología en el centro. El profesorado reconoce cierta falta de competencia digital entre los propios miembros del claustro. Para paliar esta circunstancia y promover una mayor consciencia de la situación personal de cada docente han de difundirse las dimensiones y descriptores que conforman la competencia digital #DIGCOMPORG.

B.2.3 Objetivos y ejecución⁶:

Objetivos	Responsables	Temporalización	Procedimientos	Seguimiento, indicadores de logro
Registro de las actividades de formación	Jefatura de estudios, Responsable #DeCoDE.	Junio	Formulario en Excel a través del grupo en Teams del Claustro.	Realización de la encuesta
Registro de las necesidades de formación en materia digital del profesorado	Jefatura de estudios, Responsable #DeCoDE.	Junio	Formulario en Forms.	Realización de encuesta
Ayuda al profesorado a que intercambie experiencias sobre enseñanza digital	Equipo Directivo, Responsable #DeCoDE.	Curso escolar.	Inclusión en los puntos de día de las reuniones de los órganos colegiados de aspectos	Recogida de resultados de las actas

⁶ Actualizado al curso 2023-2024.

			relacionados con la formación (Coordinaciones).	
Difusión de los contenidos de la competencia digital	Equipo Directivo, Responsable #DeCoDE.	Curso escolar.	Difusión de la documentación relacionada con la competencia digital entre el profesorado, así como su inclusión en grupo en Teams de claustro (Bloc de notas del mismo)	Realización de las labores de difusión.

B.3 REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN

B.3.1 Contenidos

Como miembro de la comunidad educativa de Cantabria, la EOI de Laredo participa del entorno educativo Office 365 proporcionado por la Consejería de Educación y formación profesional. A través de la aplicación *Teams* los docentes del centro participan en cursos de formación y grupos de trabajo. Para el intercambio de documentos se utilizan también el servicio de alojamiento *Onedrive* y la plataforma de colaboración *Sharepoint*.

La EOI de Laredo dispone así mismo de un servidor propio en el que se aloja toda la documentación necesaria para el funcionamiento del centro. Este servidor está organizado en apartados que responden a los distintos departamentos, órganos colegiados y coordinaciones del centro. En él se aloja toda la documentación necesaria para su funcionamiento. De la misma manera, el equipo directivo de la EOI de Laredo ha creado una serie de grupos en *Teams* que siguen en línea una estructura análoga a la del servidor. Estas carpetas, cuya utilidad fue clave durante el confinamiento del año 2020, resultan especialmente prácticas en tareas de índole colaborativa tales como la preparación de los exámenes de promoción o la ulterior recogida de datos estadísticos.

B.3.2 Colaboración y redes en SELFIE

Resultados⁷:

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



Análisis de debilidades y fortalezas en este aspecto:

Según el informe SELFIE los profesores consideran insuficiente la evaluación del progreso en enseñanza y el aprendizaje en materia digital. Consideramos que, como en el caso del desarrollo profesional continuo, las reuniones de los distintos órganos colegiados del centro pueden ser el foro ideal para evaluar el proceso de digitalización. Dado el impacto transversal de la tecnología digital, su uso debería contemplarse como un aspecto más de nuestra práctica docente habitual.

⁷ Datos obtenidos en 2022.

B.3.3 Objetivos y ejecución⁸:

Objetivos	Responsables	Temporalización	Procedimientos	Seguimiento, indicadores de logro
Promover y mejorar la organización de los apartados del servidor del centro.	Equipo directivo, Responsable #DeCoDE, CCP, claustro.	Curso escolar.	Revisión de la organización de los apartados del servidor.	Ejecución de propuesta.
Promover y mejorar el empleo de los grupos del centro en Teams.	Equipo directivo, Responsable #DeCoDE, CCP, claustro.	Curso escolar.	Revisión de la organización de los apartados	Ejecución de propuesta, detección de necesidades, examen de utilización.

C DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Además de las herramientas digitales proporcionada por la Consejería de Educación, Moodle y el entorno Office 365, los profesores de la EOI de Laredo utilizan las plataformas que proporcionan las casas editoriales (la mayoría de los libros de texto proporcionan acceso a recursos digitales en línea). Algunos docentes emplean, además, plataformas alternativas como las que ofrece el entorno Google.

C.1 CONTENIDOS Y CURRÍCULO

De conformidad con el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, la comunidad autónoma desarrolla el Decreto 55/2018, de 29 de junio, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Dicha norma es la base de las programaciones didácticas de aplicación en las enseñanzas que se imparten en la EOI de Laredo.

En la descripción de los distintos niveles se establece cómo capacitar al alumno de “medios técnicos” para que adquiera, desarrolle y aplique las competencias lingüísticas que atañen a las diferentes actividades de lengua (producción y coproducción de textos escritos,

⁸ Actualizado al curso 2023-2024.

comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y mediación).

Por lo demás, varios aspectos relacionados con la digitalización figuran de manera expresa en la descripción de los niveles Básico A1, Básico A2 e Intermedio B1 para las distintas actividades de lengua. Aparecen incluidos en el apartado de *competencia y contenidos léxicos* con referencia a las “tecnologías de la información”. Así mismo, entre los criterios de evaluación de las actividades de producción y coproducción de textos escritos se menciona por igual el empleo del papel y del formato digital.

En el nivel Intermedio B1 se establece entre los objetivos de las actividades de comprensión de textos orales y escritos la comprensión de instrucciones relativas al “funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente”.

En el nivel Intermedio B2 cambia la redacción del apartado *Competencia y contenidos léxicos*, puesto que se habla de “ciencia y tecnología” y se mantiene la referencia al formato digital tanto en la producción como en la coproducción escrita.

En los niveles Avanzado C1 y Avanzado C2 el apartado *Comprensión de textos escritos* incluye, entre los criterios de evaluación, la comprensión de las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua que se estudia, tanto en soporte papel como digital.

C.2 APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

El empleo de la tecnología digital forma parte del aprendizaje de un idioma, dado que actualmente todas las actividades de lengua pueden desarrollarse en formato digital. En la EOI de Laredo, los profesores tienen a su disposición equipos informáticos que les permiten crear y desarrollar contenidos digitales. Así mismo, el centro cuenta con herramientas que facilitan el intercambio digital de documentos. No obstante, la producción de material digital por parte del alumnado aún está supeditada a sus recursos personales. El uso generalizado de teléfonos móviles con acceso a Internet hace posible que la mayor parte del alumnado pueda crear archivos digitales y tenga acceso a un gran número de recursos y fuentes de aprendizaje. Sin embargo, el acceso óptimo a las herramientas digitales como

Moodle o el entorno Office 365 requiere el uso de *tablets* o de ordenadores, cuyo uso no está tan extendido entre el alumnado de la escuela.

Los aspectos relacionados con la competencia digital que atañen a la ciberseguridad, la búsqueda de contenido fiable, el respeto a los derechos de propiedad y el empleo responsable de la información para evitar los casos de plagio o la conculcación de las leyes de protección de datos han de abordarse de manera transversal en la enseñanza del idioma en tanto que forman parte de las competencias y contenidos previstos para cada actividad de lengua.

C.3 DIMENSIÓN PEDAGÓGICA EN SELFIE C.3.1 Pedagogía: Apoyos y recursos en

SELFIE Resultados⁹:

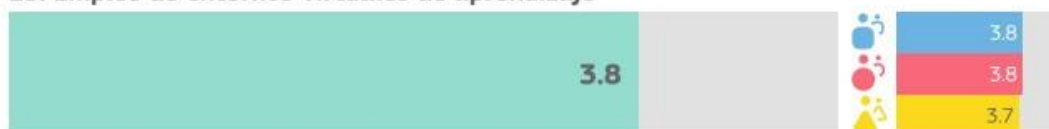
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



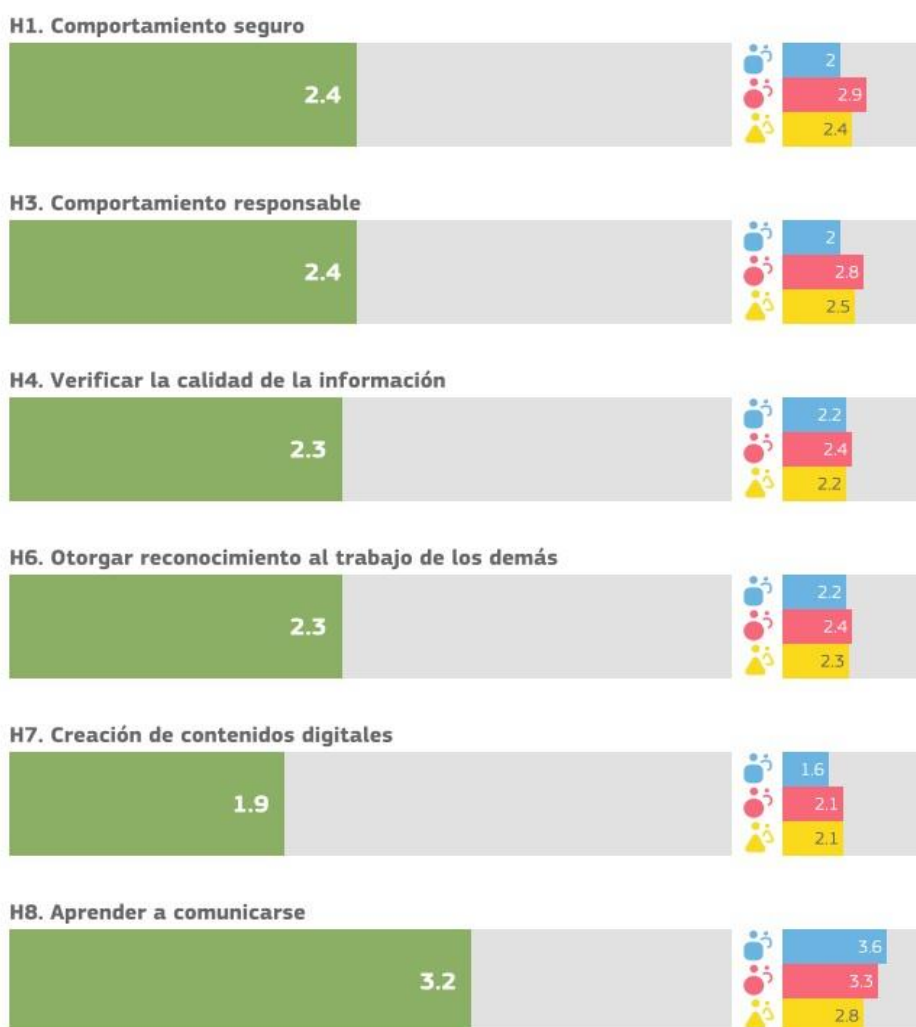
Análisis de debilidades y fortalezas en este aspecto:

⁹ Datos obtenidos en 2022.

El profesorado valora positivamente las posibilidades de búsqueda y creación de recursos digitales y el alumnado también valora el empleo de entornos virtuales de aprendizaje. Con todo, es necesario no pasar por alto las limitaciones referidas al uso óptimo de Moodle y Office 365 en los móviles inteligentes. Gracias a otros apartados contemplados en SELFIE constatamos, no obstante, que la práctica totalidad de los alumnos ha respondido de manera positiva a sus posibilidades de acceso a medios digitales.

C.3.2 Pedagogía: Competencia digital del alumnado en SELFIE

Resultados¹⁰:



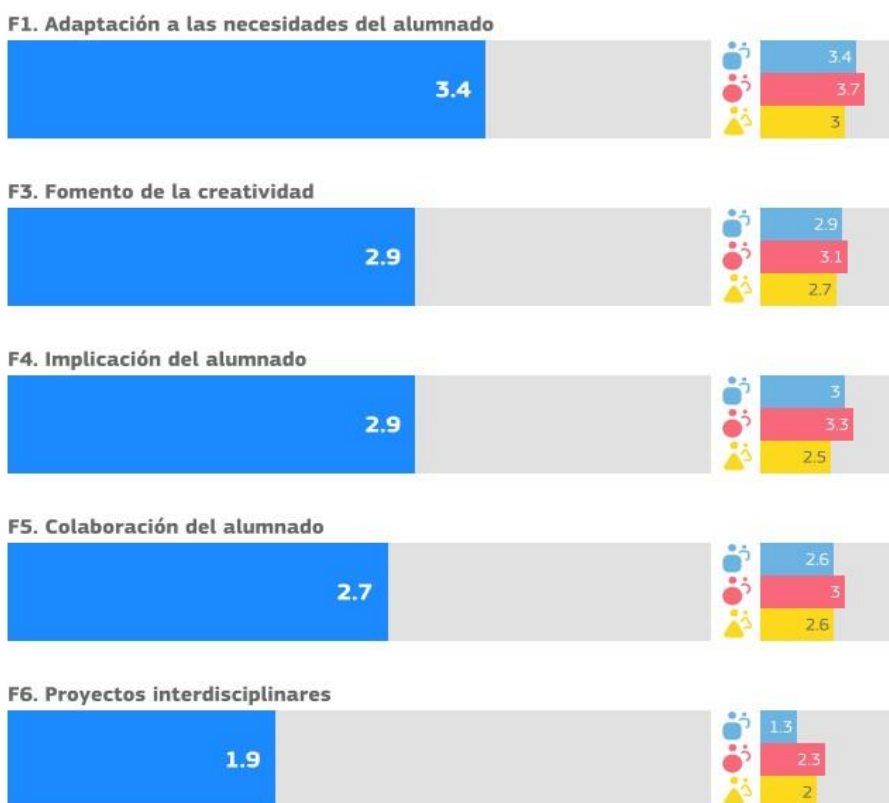
Análisis de debilidades y fortalezas en este aspecto:

¹⁰ Datos obtenidos en 2022.

Los miembros de la comunidad educativa consideran que en el centro se abordan poco aquellos aspectos que atañen al desarrollo de la competencia digital relacionados con la seguridad y la creación de contenidos de calidad a partir de fuentes digitales. Consideramos que se trata de contenidos destinados a formar parte transversal de los currículos que no han sido desarrollados hasta la publicación de Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente, quedando pendiente su incorporación a los documentos programáticos del centro para el curso 2022-23. y puestos en conocimiento del profesorado mediante desarrollo normativo

C.3.3 Pedagogía: Implementación en el aula en SELFIE

Resultados:¹¹



Análisis de debilidades y fortalezas en este aspecto:

¹¹ Datos obtenidos en 2022.

La encuesta SELFIE refleja un uso limitado de las tecnologías en el centro. El profesorado parece tener una percepción ligeramente superior a la del alumnado en algunos aspectos relacionados con la implementación de las tecnologías digitales en el aula.

En este bloque se tratan aspectos que atañen en buena medida a la participación activa del alumnado a la hora de emplear el soporte digital. Hemos de subrayar, por una parte, la necesidad de que el profesorado reciba más formación e información de herramientas digitales que sean útiles en la enseñanza y por otra, la necesidad de que el alumnado se anime a utilizar este tipo de medios.

Por otra parte, la pregunta F.6, sobre proyectos interdisciplinares, es de difícil aplicación a nuestro entorno educativo.

C.4 Objetivos y ejecución¹²:

Objetivos	Responsables	Temporalización	Procedimientos	Seguimiento, indicadores de logro
Mejorar el conocimiento de recursos digitales que se pueden emplear en el aula.	Equipo directivo, Responsable #DeCoDE, coordinación TIC, miembros del claustro.	Curso escolar.	Recopilación y divulgación sistemática de recursos a través de bloc de notas del grupo en Teams de claustro.	Publicación de recursos. Solicitud de conclusiones a las coordinaciones.
Conocer los recursos digitales a disposición del alumnado.	Equipo directivo, Responsable #DeCoDE, coordinación TIC, claustro.	Curso escolar.	Realización de encuesta a través de Forms.	Recogida de datos de encuesta.

¹² Actualizado al curso 2023-2024.

D EVALUACIÓN

D.1 Contenidos

En las programaciones didácticas de la EOI de Laredo se establece que son pruebas e instrumentos de evaluación las pruebas de progreso, la prueba de progreso de febrero, la prueba final ordinaria y la prueba final extraordinaria. Así mismo, está contemplado que las pruebas e instrumentos de evaluación se conservarán en el centro. El alumnado y, en caso de que sean menores de edad, sus madres, padres o representantes legales, tendrán derecho a acceder y a obtener copia de las pruebas y otros instrumentos utilizados en el proceso de evaluación de sus hijos e hijas.

La conservación de las pruebas e instrumentos de evaluación solo atañe a aquellos casos en que se hayan realizado en formato físico. Si el formato ha sido digital, se ha de garantizar el acceso al alumno o sus representantes a estas pruebas. Por otra parte, en lo que concierne a la información del progreso y aprovechamiento académico, la información que se facilita al final del primer cuatrimestre y en su caso, los informes de aprovechamiento finales se facilitan en formato físico. Sin embargo, los resultados finales son comunicados a través de la página web.

D.2 Prácticas de evaluación en SELFIE

Resultados¹³:

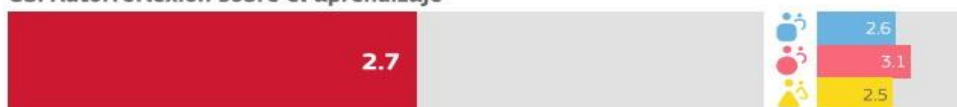
G1. Evaluación de las capacidades



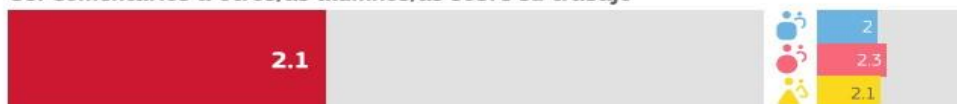
G3. Retroalimentación adecuada



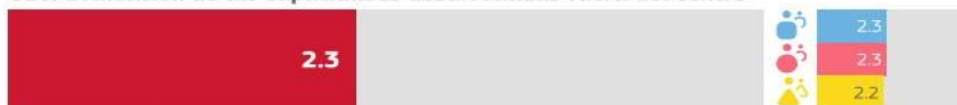
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Análisis de debilidades y fortalezas en este aspecto:

Los resultados de SELFIE arrojan una baja valoración del empleo de los medios digitales en los procesos de evaluación. La retroalimentación y comunicación de observaciones, así como los resultados parciales a través de medios digitales, solo se produce en aquellos casos en que las actividades de lengua se evalúan o ejercitan mediante medios digitales. Como se ha indicado anteriormente, a la hora de evaluar este aspecto resulta relevante tener en cuenta las limitaciones derivadas de las aulas (que no disponen de un ordenador para cada alumno) y también las relacionadas con el alumnado, que debe utilizar sus propios recursos digitales. No obstante, los entornos de Moodle y Office 365, empleados

¹³ Datos obtenidos en 2022.

sistemáticamente por la mayoría de los docentes, permiten la retroalimentación, en algunos casos de manera instantánea.

En lo que atañe a la posibilidad de que los alumnos realicen observaciones sobre el trabajo de sus propios compañeros, aunque sí existen herramientas digitales para ello, somos conscientes de que el tipo de alumnado de nuestro centro en general no muestra predisposición para participar en este tipo de actividades.

D.3 Objetivos y ejecución¹⁴:

Objetivos	Responsables	Temporalización	Procedimientos	Seguimiento, indicadores de logro
Mejorar el conocimiento de recursos digitales de aprendizaje y evaluación.	Equipo directivo, Responsable #DeCoDE, coordinación TIC, miembros del claustro.	Curso escolar.	Recopilación y puesta en conocimiento sistemática de recursos en reuniones de coordinación y bloc de notas del grupo en Teams de Claustro.	Solicitud de conclusiones a coordinaciones.

3 EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

Durante los meses de marzo-abril se volverá a realizar la encuesta SELFIE con el fin de comprobar el progreso respecto de los resultados obtenidos en el año 2022. Así mismo, en los meses de junio-julio se procederá a revisar el presente plan digital y comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos.

¹⁴ Actualizado al curso 2023-2024.

ANEXO

PROTOCOLO PARA EL PASO DE SITUACIONES DE ENSEÑANZA PRESENCIAL A ENSEÑANZA A DISTANCIA

1 Enseñanza mixta

La enseñanza mixta se plantea para aquellos casos en que un grupo afectado se deba dividir en dos subgrupos de manera que ambos puedan acudir clases presenciales si bien de modo alterno, es decir, sólo uno de los días lectivos que integran cada semana. En tales circunstancias, las clases presenciales se organizarían alrededor de las actividades de lengua que requieran mayor práctica comunicativa y aquellos contenidos gramaticales que presenten mayor dificultad. El resto del grupo dedicaría el tiempo de clase, sin asistir al centro, a trabajar de manera autónoma realizando las tareas marcadas por el profesor. Para evitar desajustes de progreso dentro del mismo grupo el docente repetiría la misma clase en la segunda clase de la semana.

2 Enseñanza a distancia

En caso de una hipotética suspensión de las clases presenciales, la docencia se llevará a cabo a través de las plataformas *Teams* y *Moodle*. Se potenciará el uso de *Teams* como alternativa al servidor del centro, de manera que todo el profesorado tenga acceso desde su casa a cuantos documentos de centro que pudiera necesitar.

Las reuniones se realizarán en línea, a través de *Teams* en las mismas fechas y horas previstas en el calendario, salvo que las circunstancias obliguen a modificarlas. Los profesores deberán mantenerse en contacto con el centro y consultar el buzón del correo electrónico que utilicen para sus comunicaciones con el claustro y el equipo directivo. Así mismo, en la medida de lo posible, se mantendrá el turno habitual de clase (mañana o tarde). El profesor llevará un control de asistencia a las sesiones de comunicación virtual con el alumno. Con frecuencia mensual se registrará también la atención a alumnos para poder conocer el número total de alumnos que reciben clase a distancia. Por último, se abordarán los contenidos y se cumplirán los objetivos previstos en la programación de cada curso, siguiendo los criterios aprobados por el departamento de coordinación didáctica y, en su caso, adaptados al contexto digital.